

#### REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA CASILLA 34-D - FONO FAX 311136 REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

LAGUNA BLANCA, 12 DE MAYO DE 2023 DECRETO ALCALDICIO N° 347 /. - (SECCION "A")

### VISTOS:

1. La Solicitud de Permiso Nº 185 de fecha 12 de mayo de 2023, presentada por doña Marcela Alderete Guenul, Administrativo Grado 11 de la planta municipal, mediante la cual solicita autorización para hacer uso de un día administrativo correspondientes al día viernes 12 de mayo de 2023.

2. Lo establecido en el Titulo III, Párrafo 2°, artículo 63; y Título IV, Párrafo 4° "De los Permisos", de la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

 La Resolución Nº 323 de 2013, de la Contraloría General de la Republica que fija normas sobre Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativo a materias de personal que indica.

4. En uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L Nº 1 del año 2006, del Ministerio del Interior; Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de

Municipalidades, y sus modificaciones.

5. El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

### DECRETO

- 1.- AUTORIZASE a doña MARCELA ALDERETE GUENUL, Rut Nº 8.210.605-7, Administrativo Grado 11 de la planta municipal, para uso de un dia administrativo correspondientes al dia viernes 12 de mayo de 2023.
- 2.- ESTABLEZCASE que la funcionaria deberá reintegrarse a sus funciones habituales a partir de las 08:00 horas del día lunes 15 de mayo de 2023.
- 3.- PASE al Departamento de Administración y Finanzas para conocimiento y trámite a seguir.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE. REGISTRESE EN LA PLATAFORMA SIAPER DE CONTRALORIA Y CÚMPLASE. UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE

SECRETARIO

SECRETARIO

SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ
ACUNAS ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIOG / RAVB /mlp

DISTRIBUCION:

Recursos Humanos.

Archivo.

DISTRIBUCION DIGITAL:

Control.

Antecedentes.

Interesado.



# REPUBLICA DE CHILE

# ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

#### MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

N- 1851

	SOLICITUD DE PERMISO	ECHA: 12 /5 /2023
NOMBRE: MARCELA AL	DEZETE OVENUE RUT 8.	
GRADO: 110 CAF	RGO: OFAGNIALS TOOTSERVICIO: _	Quaice AACISSA
SOLICITA PERMISO ADMINISTRATIVO POR	A CONTAR DE	HASTA
1	12.05.2023	12.05.20.51
SOLICITA PERMISO POR HORAS A COMPENSAR	A CONTAR DESDE LAS HASTA LAS	DEL DIA HASTA EL DIA
CON GOCE DE REN	MUNERACIONES	
SIN GOCE DE REM	MUNERACIONES	
MOTIVO: 9/2 SON 92	и .	
SALUDA ATENTAMENTE A USTED	).	
RECURSOS HUMANOS:		FIRMA FUNCIONARIO
HORAS A COMPENSAR 4	13 DIAS ADMINIST	RATIVO U
,	RESOLUCION	
EL SEÑOR (A) CARdina		MINIGINATION DELICIONARIA
CARGO: DAF (S).	DEPARTAMENTO FI MAN	MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLAI
CON FECHA 11 05/23	DOMESTIC STREET, STREE	12 MAY 2023 OFICINA DE PARTE RECIBIDO
LA PRESENTE SOLICITUD	SE AUTORIZA ×	SE RECHAZA
MOTIVO RECHAZO	7 D	RECCION ANTRACION THANKAS CH
		FIRMA PEATURA DIRECTA